



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las solicitudes de los interesados en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal de plazas de monitores/as vinculados a la Escuela de Verano, temporada 2019

Vista la valoración realizada por parte del Órgano de Selección para la contratación y para la constitución de una bolsa de trabajo para la Escuela de Verano de 2019.

Visto que se ha concluido el plazo para la presentación de alegaciones previsto en las Bases no habiéndose presentado ninguna y a la vista del acta del sorteo realizado el 11 de julio para ocupar el tercer puesto de monitor, en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Fijar la relación definitiva de aspirantes admitidos y procediendo a su llamamiento para proceder a su contratación temporal en los términos fijados en las Bases:

- Marta García de Gracia
- Ana Casas Armijo
- Alejandro Robles Jimeno

SEGUNDO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos:

- Melanie Rodríguez de Castro
- Melody Piña Gómez
- Juan Pedro Fernández Martín

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.genave.es)

En Génave, a 12 de julio de 2019



El Alcalde

AYUNTAMIENTO
DE
23392 GENAVE (JAÉN)
ALCALDÍA

Fdo. Jaime Aguilera Samblás

La Secretaria ("ante mí")

Fdo. Cristina García Guzmán

